

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS

REQUISITOS PARA SELLADO DE ENTRADAS



NOMBRE SOLICITANTE: _____

CÉDULA IDENTIDAD, RESIDENCIA O PASAPORTE: _____

	DOCUMENTOS A VERIFICAR	CHECK
1	Carta de solicitud indicando los datos de la actividad (cantidad de entradas entregadas para sellar, numeración, precio y fechas.)	
2	Copia de identificación del propietario (cédula de identidad, cédula de residencia ó pasaporte). Si el solicitante es persona jurídica debe presentar personería ó certificación vigente (menos de un mes de emitida; según artículo 20 Ley de Notariado) y cédula del representante legal.	
3	Cada entrada deberá de especificar el lugar del evento, la fecha, hora, el precio y la numeración.	
4	En caso de autorizar a un tercero para el trámite y recepción de las entradas, debe aportar una autorización debidamente firmada y autenticada; según Artículo 133 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.	
5	Con respecto al punto anterior, aportar copia de la cédula de identidad, residencia o pasaporte de la persona autorizada a gestionar el trámite.	
6	Entregar los requisitos completos con un plazo mínimo de quince días antes de la fecha de la actividad. Aunque el Artículo 102 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios refiera que para toda petición se cuenta con un plazo de dos meses para resolverla.	
7	Si la actividad se realizará en el Teatro Municipal La Villa o en la Villa Olímpica, se deberá adjuntar la autorización respectiva.	